



Ayuntamiento
de
Santa María de Cayón
(Cantabria)

BANDO

DON GASTÓN GÓMEZ RUIZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa María de Cayón (Cantabria).-

HAGO SABER:

En virtud de acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de abril de 2011, han sido aprobadas las Bases reguladoras de las subvenciones para actividades culturales y deportivas en la convocatoria del 2011.

El plazo para realizar solicitudes de subvenciones en esta convocatoria será de 20 días hábiles, desde el día 3 de mayo hasta el día 25 de mayo, ambos inclusive, pudiendo los interesados recoger las solicitudes en las oficinas municipales, donde asimismo tendrán a su disposición las bases que regulan la presente convocatoria. Asimismo estarán disponibles en la página web municipal (www.santamariadecayon.es)

Lo que se hace público para general conocimiento

Santa María de Cayón, a veinticinco de abril de 2011

EL ALCALDE